



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación e Innovación



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Año 2021

C.A.B.A., 29 de mayo de 2021

Visto:

- El procesamiento a Viviana Toros (PRML) y Maxi Torres (Cuba-MTR), ambos judicializados por haber participado de una manifestación al Consulado de Paraguay exigiendo justicia por las niñas Villalba asesinadas por el Ejército Paraguayo, la aparición de Lichita y la libertad de Laura Villalba, en el marco de la Campaña Eran Niñas.

Considerando:

- El compromiso del ISP "Dr. Joaquín V. González" con la lucha por la defensa de los Derechos y las libertades democráticas.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1°: Adherir a la Campaña por el desprocesamiento de Viviana Toros y Maxi Torres, ambos luchadores populares.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 21/2021